



MEMORANDUM D.A.J. N° 270/2025

A : C.P. ADRIANA ENCINA.
COORDINACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

DE : ABG. JOSÉ ARÉVALO KUNERT, *Director*.
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.

REF. : LLAMADO MOPC N° 26/2024 - ACUERDO NACIONAL PARA LA
ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DE SERVICIOS
AMBIENTALES EN COMPENSACIÓN DE LA OBRA DE
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR
NIVELES DE SERVICIO (CREMA) RUTA NACIONAL N° 11
TRAMO SANTA ROSA DEL AGUARAY. ID N° 456207. DAJ N°
4925/2024. CEO N° 802/2024.

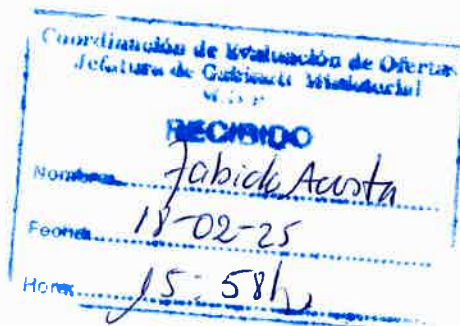
FECHA : 18 de febrero de 2025

Me dirijo a Usted, en el marco de la evaluación de las ofertas presentadas, a fin de remitir el INFORME JURÍDICO DE EVALUACIÓN (9 páginas), el Informe de Garantía de Mantenimiento de Oferta (5 páginas) y el Anexo – Documentos legales (8 páginas), correspondiente a la evaluación de los criterios legales solicitados en el PBC del llamado de referencia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla atentamente.


Abg. Mayra Cáceres
Mat. C.S.J. N° 70.359


Mgtr. Patricia Cuevas
Abogada
Mat. C.S.J. N° 50.067



INFORME JURÍDICO DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2025

REFERENCIA: LLAMADO MOPC N° 26/2024 - ACUERDO NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DE SERVICIOS AMBIENTALES EN COMPENSACIÓN DE LA OBRA DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIO (CREMA) RUTA NACIONAL N° 11 TRAMO SANTA ROSA DEL AGUARAY. ID N° 456207. CEO N° 802/2024 D.A.J N° 4925/2024.

I- ANTECEDENTES:

• Acta de Recepción y Apertura de Ofertas, que se llevó a cabo en el Salón de Actos del Tercer Piso del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, sito Oliva esquina Alberdi en fecha 19 de noviembre del 2024. Las ofertas presentadas corresponden a los siguientes oferentes:

1. TABACRUZ S.R.L.
2. WILDEX S.R.L.
3. GORDON DANIEL PRIETO DAVEY.
4. HOLDING CATANIA SOCIEDAD ANÓNIMA.
5. GANADERA EUROCHACO S.A.
6. TERESA MARÍA MENDONCA BEDOYA.
7. H-PAR S.A.C.I.
8. ARPA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA.

➤ Memorándum CEO N° 802/2024 de fecha 19 de noviembre del 2024, de la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas, por medio del cual se solicitó la designación de asistentes técnicos profesionales responsables de llevar cabo la calificación y evaluación de las expresiones de interés presentadas.

• CONSIDERACIÓN RESPECTO A LAS OBSERVACIONES ASENTADAS POR LOS OFERENTES EN EL ACTA DE APERTURA:

Observación a la oferta: 80007305-3 - H-PAR S.A.C.I

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Se solicita a la Convocante ceñirse a lo dispuesto en el Artículo 21 inciso q de la Ley 7021/2022 que establece: tiene prohibido presentar propuesta y contratar en los procedimientos regulados por la presente Ley por si o por interposición persona... q) las personas físicas o jurídicas que se encuentran en mora como deudores del fisco, la seguridad social u otra obligación de carácter laboral. Recordamos que ninguna disposición administrativa (ADENDA 1) puede avasallar una norma de jerarquía superior. Pues, se estaría violando el principio de la supremacía constitucional establecida en el Art. 137 de la Constitución Nacional.	80007305-3 - H-PAR S.A.C.I	Esteban Miranda	2024-11-19 14:27:15

Página 1 de 9

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221, Asunción, Paraguay
Tel 595 (021) 4149000

Mgtr. Patricia Cuevas
Abogada
Mat. C.S.J. N° 50.067

Abg. Mayra Cáceres
Mat. C.S.J. N° 70.359



Abg. JOSE M. AREVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

Respuesta a la observación asentada:

Con relación a la observación realizada por el oferente, se hace mención que, en el presente llamado se cumple con las disposiciones del Art. 21 inc. q).

De la misma forma, se recuerda que la etapa de protestas contra el Pliego de Bases y Condiciones ha precluido, habiendo el oferente aceptado bajo declaración jurada estar de acuerdo con sus adendas, esto, conforme a lo establecido en el Formulario de Ofertas específicamente en su inc. e) *Afirmo haber leído y entendido todo el contenido de las bases de la contratación de este procedimiento, sus adendas publicadas y demás datos obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) y, en consecuencia, acepto las mismas sin objeción y me ratifico en el contenido de la oferta presentada.*

Las demás observaciones que fueron asentadas en el acta de apertura de ofertas no corresponden al área jurídica, debiendo ser analizadas por el sector técnico correspondiente.

II. EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS CONTENIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

➤ **CONSIDERACIÓN PRELIMINAR:**

El presente llamado se realiza bajo el Contrato de Préstamo PAR-22/2016, con el FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA, en adelante denominado "FONPLATA" aprobado por la Ley N° 6024/2017- Que aprueba el Contrato de Préstamo PAR-22/2016 suscrito entre la República del Paraguay y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca de la Plata (FONPLATA).

➤ **ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL.**

Como resultado de la evaluación de los documentos presentados en las ofertas correspondientes a los oferentes **TABACRUZ S.R.L.; WILDEX S.R.L.; GORDON DANIEL PRIETO DAVEY; HOLDING CATANIA SOCIEDAD ANÓNIMA; GANADERA EUROCHACO S.A.; TERESA MARÍA MENDONCA BEDOYA.; H-PAR S.A.C.I. y ARPA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA**, se constata que las ofertas mencionadas **CUMPLEN** con la correcta presentación de la documentación sustancial solicitada en la SECCIÓN REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación del PBC.

➤ **ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL.**

Solicitud de Documentos:

A través del Memorándum D.A.J. N° 176/2025 del 28 de enero del 2025, se solicitó a la Coordinación de Evaluación de Ofertas cursar nota aclaratoria a los siguientes oferentes a fin de que presenten las siguientes documentaciones:

1) **WILDEX S.R.L.**

-Requisitos de Calificación - Calificación Legal:

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

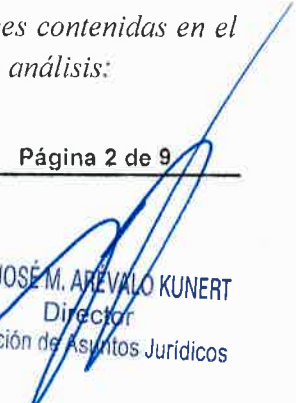

Mgtr. Patricia Cuevas
Abogada
Mat. C.S.J. N° 50.067


Abg. Mayra Cáceres
Mat. C.S.J. N° 70.359

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149000



Página 2 de 9


Abg. JOSÉ M. AREVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos



Verificará que el oferente haya proporcionado..., y además las constancias de 1. registro de estructura jurídica y 2. de beneficiarios finales.

2) **GANADERA EUROCHACO S.A.**

Formularios Estándar Adquisición de Bienes y/o Servicios.

-FORMULARIO N° 9. CONVENIO DE INTEGRIDAD DEL PROVEEDOR.

-Anexo II de la Resolución DNCP N° 5118/23- Declaración Jurada de estar o no estar incurso/a en causales de los deberes de abstención en caso de conflictos de intereses en relación a funcionarios públicos.

3) **H-PAR S.A.C.I.**

-REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN- REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

-5. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Formularios Estándar Adquisición de Bienes y/o Servicios.

-FORMULARIO N° 9. CONVENIO DE INTEGRIDAD DEL PROVEEDOR.

-Anexo II de la Resolución DNCP N° 5118/23- Declaración Jurada de estar o no estar incurso/a en causales de los deberes de abstención en caso de conflictos de intereses en relación a funcionarios públicos.

4) **ARPA S.A COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA.**

-REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN- REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

-5. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

-Requisitos de Calificación - Calificación Legal:

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

Verificará que el oferente haya proporcionado..., y además las constancias de 1. registro de estructura jurídica y 2. de beneficiarios finales.


Mgtr. Patricia Cuevas
Abogada
Mat. C.S.J. N° 50.067


Abg. Mayra Cáceres
Mat. C.S.J. N° 70.359

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149000



Página 3 de 9

Conforme a lo comunicado a través del correo ceo.mopc@gmail.com de fecha 31 de enero del 2025, la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas dio cumplimiento a lo solicitado a través de las siguientes Notas CEO:

"De conformidad a lo solicitado a través del M_DAJ N° 176/2025 se informa que fueron remitidas:

NOTA CEO N°	OFERENTE	VTO.
055/2025	ARPA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA	30/1/2025
056/2025	GANADERA EUROCHACO S.A	31/1/2025
057/2025	H-PAR SACI	30/1/2025
058/2025	WILDEX SRL	30/1/2025

Al respecto se informa que OBRAN EN EL CEO LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES CITADOS MÁS ARRIBA a fin de proseguir su evaluación..."

Análisis de las respuestas remitidas:

1) WILDEX S.R.L.

Por nota de fecha 30 de enero del 2025, recibida en la Coordinación del C.E.O en la misma fecha a las 16:27 horas, en respuesta a la Nota CEO N° 058/2025 del 29 de enero de 2025, la representante legal de la firma, presentó los documentos solicitados por la Convocante conforme se individualizan a continuación:

- *Constancia de Comunicación en el Registro Administrativo de Personas o Estructuras Jurídicas N° 289985.*
- *Constancia de Comunicación en el Registro Administrativo de Beneficiarios Finales N°299412.*

2) GANADERA EUROCHACO S.A.

Por nota de fecha 30 de enero del 2025, recibida en la Coordinación del C.E.O en fecha 31 de enero de 2025 a las 11:15 horas, en respuesta a la Nota CEO N° 054/2025 del 29 de enero de 2025, el representante legal de la firma, presentó los documentos solicitados por la Convocante conforme se individualizan a continuación:

- *FORMULARIO N° 9. CONVENIO DE INTEGRIDAD DEL PROVEEDOR.*
- *Anexo II de la Resolución DNCP N° 5118/23- Declaración Jurada de estar o no estar incurso/a en causales de los deberes de abstención en caso de conflictos de intereses en relación a funcionarios públicos.*

3) H-PAR S.A.C.I.

Por nota de fecha 30 de enero de 2025, recibida en la Coordinación del C.E.O. en la misma fecha las 10:42 horas, en respuesta a la Nota CEO N° 057/2025 del 29 de enero de 2025, el representante legal de la firma, presentó los siguientes documentos solicitados por la Convocante conforme se individualizan a continuación:

- Certificado N°4270188206120, Control N° 98230929, vigente del 15/11/2024 al 15/12/2024.
- FORMULARIO N° 9. CONVENIO DE INTEGRIDAD DEL PROVEEDOR.
- Anexo II de la Resolución DNCP N° 5118/23- Declaración Jurada de estar o no estar incurso/a en causales de los deberes de abstención en caso de conflictos de intereses en relación a funcionarios públicos.

4) ARPA S.A COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA.

Por nota de fecha 30 de enero recibida en la Coordinación del C.E.O. en la misma fecha a las 13:22 horas, en respuesta a la Nota CEO N° 055/2025 del 29 de enero de 2025, el representante legal de la firma, presentó los siguientes documentos solicitados por la Convocante conforme se individualizan a continuación:

- Constancia Comunicación en el Registro Administrativo de Personas o Estructuras Jurídicas N° 326769.
- Constancia en el Registro Administrativo de Beneficiarios Finales N° 335923.

De la misma forma, a través Memorándum D.A.J N° 264/2025 de fecha 14 de febrero de 2025, se solicitó a la Coordinación de Evaluación de Ofertas cursar notas de reiteración a los siguientes oferentes a fin de que presenten las siguientes documentaciones:

1) ARPA S.A COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA.

-REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN- REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

-5. Certificado de Cumplimiento Tributario ()**

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

2) GANADERA EUROCHACO S.A.

Formularios Estándar Adquisición de Bienes y/o Servicios.

- FORMULARIO N° 9. CONVENIO DE INTEGRIDAD DEL PROVEEDOR.
- Anexo II de la Resolución DNCP N° 5118/23- Declaración Jurada de estar o no estar incurso/a en causales de los deberes de abstención en caso de conflictos de intereses en relación a funcionarios públicos.

Conforme a lo comunicado a través del correo ceo.mopc@gmail.com de fecha 17 de febrero del 2025, la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas dio cumplimiento a lo solicitado a través de las siguientes Notas CEO:

"De conformidad a lo solicitado a través del M_DAJ N° 264/2025 se informa que fueron remitidas:

NOTA CEO N°	OFERENTE	VTO.
082/2025	GANADERA EUROCHACO S.A	17/2/2025
083/2025	ARPA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA	17/2/2025

Página 5 de 9

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149000

Mgtr. Patricia Cuevas
Abogada
Mat. C.S.J. N° 50.067

Abg. Mayra Cáceres
Mat. C.S.J. N° 70.359

Abg. JOSÉ M. AREVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

Al respecto se informa que OBRAN EN EL CEO LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES CITADOS MÁS ARRIBA a fin de proseguir su evaluación...”.

Análisis de las respuestas:

1) ARPA S.A COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA

Por nota de fecha 17 de febrero de 2025, recibida en la Coordinación del C.E.O. en la misma fecha a las 10:59 horas, en respuesta a la Nota CEO N° 083/2025 del 14 de febrero de 2025, el representante legal de la firma, presentó el siguiente documento solicitado por la Convocante conforme se individualiza a continuación:

- *Certificado de Cumplimiento Tributario N° 4270186719197, Control N° 90C308E6, Vigente del 25/10/2024 al 24/11/2024.*

2) GANADERA EUROCHACO S.A

Por nota de fecha 14 de febrero del 2025, recibida en la Coordinación del C.E.O en 17 de febrero de 2025 a las 11:00 horas, en respuesta a la Nota CEO N° 082/2025 del 14/02/2025, el representante legal de la firma, presentó los documentos solicitados por la Convocante conforme se individualizan a continuación:

- *FORMULARIO N° 9. CONVENIO DE INTEGRIDAD DEL PROVEEDOR.*
- *Anexo II de la Resolución DNCP N° 5118/23- Declaración Jurada de estar o no estar incurso/a en causales de los deberes de abstención en caso de conflictos de intereses en relación a funcionarios públicos.*

Del análisis de las documentaciones presentadas por los oferentes requeridos, se concluye que los mismos **CUMPLEN** con la correcta presentación de lo solicitado.

Por otra parte, se informa que luego de analizar los documentos presentados en las ofertas de los oferentes **TABACRUZ S.R.L.; WILDEX S.R.L.; GORDON DANIEL PRIETO DAVEY; HOLDING CATANIA SOCIEDAD ANÓNIMA; GANADERA EUROCHACO S.A.; TERESA MARÍA MENDONCA BEDOYA.; H-PAR S.A.C.I. y ARPA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA**, se concluye que los mismos **CUMPLEN** con la correcta presentación de los documentos sustanciales y formales solicitados en la **SECCIÓN REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**. *Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación del PBC*, en la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024, conforme al detalle de la planilla ANEXO – DOCUMENTOS LEGALES que se adjunta al presente Informe (8 páginas).

➤ **INFORME DE LAS GARANTÍAS DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:**

Se realizó el análisis de las Garantías de Mantenimiento de Oferta, en lo que respecta al cumplimiento de los requerimientos establecidos en la **SECCIÓN DATOS DE LA CONVOCATORIA** del PBC, que expresa:

Garantías: instrumentación, plazos y ejecución.

1. La Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá expedirse por el equivalente 5% (cinco por ciento) del monto total de la oferta. El oferente debe adoptar cualquiera de las formas de instrumentación de las

Página 6 de 9

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149000


Mgtr. Patricia Cuevas
Abogada
Mat. C.S.J. N° 50.067


Abg. Mayra Cáceres
Mat. C.S.J. N° 70.359




Abg. JOSÉ M. AREVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

garantías dispuestas en el SICP por la Convocante.

Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:

El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días calendario) será de: 150.

SICP:

- **Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Oferta:** 5%

- **Tipo de Garantía:** Garantía Bancaria, Póliza.

- **Sistema de Adjudicación:** Total.

- **Abastecimiento Simultáneo:** Sí.

Como resultado de la evaluación de las Garantías de Mantenimiento de Oferta, se concluye que las ofertas evaluadas **CUMPLEN** con la correcta presentación de la garantía, de conformidad a los requisitos de monto y vigencia solicitados en el PBC, conforme se detalla en el INFORME DE GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA, que se adjunta (5 páginas).

III. VERIFICACIÓN RESPECTO A LAS PROHIBICIONES ESTABLECIDAS EN EL ART. 21, INCISOS G), H), I), y J) DE LA LEY N° 7021/22.

Conforme a los **Requisitos de Calificación** establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se consultó a fin de constatar si las firmas evaluadas en el presente llamado, se encuentran o no comprendidas en las prohibiciones o limitaciones establecidas en los incisos g), h), i), y j) del artículo 21 de la Ley N° 7021/22, y en el marco de lo dispuesto en los Requisitos de Calificación – Calificación Legal del PBC que establece:

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

- Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.

- Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.

- Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.

Página 7 de 9

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149000


Mgr. Patricia Cuevas
Abogada
Mat. C.S.J. N° 50.067


Abg. Mayra Cáceres
Mat. C.S.J. N° 70.359




Abg. JOSÉ M. ARÉVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

En ese sentido, se verificó que todos los oferentes proporcionaron el formulario de ofertas y, en consecuencia, la declaración jurada de no estar comprendidos en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar, como así también que los sujetos obligados por el art. 2 de la Ley N° 6446/2019 que presentaron ofertas en el presente llamado, presentaron las constancias de registro de estructuras jurídicas y de beneficiarios finales. Con relación a las personas físicas, se aclara que las mismas no son sujetos obligados en virtud a dicho artículo.

Al respecto, con base en los criterios de carácter legal observados en el Pliego de Bases y Condiciones que recaen en nuestro ámbito de competencia, se consultó en la base de datos del SINARH respecto a las personas que fueron individualizadas en las ofertas presentadas, resultando que las personas que integran los oferentes no cuentan con vínculos activos en la base de datos del SINARH.

Además, se verificó en el REGISTRO DE INHABILITADOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP), sobre la situación jurídica de los oferentes y las personas físicas vinculadas a los mismos, de conformidad a lo establecido en la normativa, constatándose que no se encuentran inhabilitados por la DNCP a la fecha del presente Informe.

Finalmente, esta Dirección considera prudente manifestar que este Informe desarrolla una opinión jurídica en respuesta al requerimiento realizado y en base a las documentaciones contenidas en las ofertas presentadas por los oferentes, que fueron tenidas a la vista. Todo esto para contribuir como un elemento más en la toma de decisiones de la superioridad y está sujeto a cualquier situación que revele un hecho nuevo en el marco de lo considerado en esta ocasión. Es por ello que esta Dirección se reserva la facultad de emitir pareceres adicionales sobre lo analizado de constatare hechos fidedignos, remitirse documentos adicionales o precisarse aclaraciones sobre cuestiones que no fueran aportadas en ocasión de la evaluación realizada en esta oportunidad. Esta representación Jurídica responde por el análisis del presente Informe, que recae en el ámbito de los requisitos legales.

IV. CONCLUSIÓN.

Habiendo procedido a la evaluación jurídica de las documentaciones de carácter sustancial y formal de las ofertas presentadas y conforme a lo establecido en las *SECCIONES DATOS DE LA CONVOCATORIA. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Requisitos de Calificación. Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación* del PBC, se recomienda al Comité de Evaluación de Ofertas:

PROSEGUIR con los trámites correspondientes, considerando que las ofertas presentadas por los oferentes:

1. **TABACRUZ S.R.L.**
2. **WILDEX S.R.L.**
3. **GORDON DANIEL PRIETO DAVEY.**
4. **HOLDING CATANIA SOCIEDAD ANÓNIMA.**
5. **GANADERA EUROCHACO S.A.**
6. **TERESA MARÍA MENDONCA BEDOYA.**
7. **H-PAR S.A.C.I.**


Abg. JOSÉ M. AREVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

Página 8 de 9

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149000


Mgtr. Patricia Cuevas
Abogada
Mat. C.S.J. N° 50.067


Abg. Mayra Cáceres
Mat. C.S.J. N° 70.359

8. **ARPA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA, CUMPLEN** con la presentación de la documentación de carácter sustancial y formal, de conformidad a las disposiciones del PBC, la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, su Decreto Reglamentario N° 2264/24 y las demás reglamentaciones pertinentes.

Atentamente



Mgtr. Patricia Cuevas
Abogada
Mat. C.S.J. N° 50.067



Abg. Mayra Cáceres
Mat. C.S.J. N° 70.359




Abg. JOSÉ M. ARÉVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

INFORME DE GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.

REF.: LLAMADO MOPC N° 26/2024 - ACUERDO NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DE SERVICIOS AMBIENTALES EN COMPENSACIÓN DE LA OBRA DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIO (CREMA) RUTA NACIONAL N° 11 TRAMO SANTA ROSA DEL AGUARAY. ID N° 456207

Se verificaron las Garantías de Mantenimiento de Ofertas en cuanto al cumplimiento del requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones:

<u>Garantías: instrumentación, plazos y ejecución.</u>	1. La Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá expedirse por el equivalente 5% (cinco por ciento) del monto total de la oferta. El oferente debe adoptar cualquiera de las formas de instrumentación de las garantías dispuestas en el SICP por la Convocante.
<u>Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:</u>	El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días calendario) será de: 150.
<u>SICP:</u> <u>% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas:</u>	5%
<u>Tipo de Garantía:</u>	Garantía Bancaria, Póliza.
<u>Sistema de Adjudicación:</u>	Total
<u>Abastecimiento simultaneo:</u>	Si

1. OFERENTE: TABACRUZ S.R.L.
REPRESENTANTE LEGAL: HECTOR LEANDRO TABARELLI PAIVA

Requisitos para la Emisión de la Garantía			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentación	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalización de la Garantía
5	19/11/2024	150	17/4/2025
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto Ofertado	202.972.900		Tomador: TABACRUZ S.R.L.
Empresa Aseguradora	LA PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
03.1508.04050/000	Gs 10.500.000	13/11/2024	1/6/2025
Monto Asegurado exigido en el PBC		Cumple	
Vigencia exigida en el PBC		Cumple	

Mgtr. Patricia Cuevas
Abogada
Mat. C.S.J. N° 50.067

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149000

Abg. Mayra Cáceres
Mat. C.S.J. N° 70.359

Página 1 de 3
Abg. JOSÉ M. AREVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

INFORME DE GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.

2. **OFERENTE: WILDEX S.R.L.**
REPRESENTANTE LEGAL: JESSICA JOHANA ALONSO AZUAGA

Requisitos para la Emisión de la Garantía			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentación	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalización de la Garantía
5	19/11/2024	150	17/4/2025
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto Ofertado	288.568.080		Tomador: WILDEX S.R.L.
Empresa Aseguradora	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
1508021858	Gs 14.500.000	19/11/2024	7/6/2025

Monto Asegurado exigido en el PBC	Cumple
Vigencia exigida en el PBC	Cumple

3. **OFERENTE: GORDON DANIEL PRIETO DAVEY**
REPRESENTANTE LEGAL: GORDON DANIEL PRIETO DAVEY.

Requisitos para la Emisión de la Garantía			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentación	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalización de la Garantía
5	19/11/2024	150	17/4/2025
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto Ofertado	1.359.398.700		Tomador: GORDON DANIEL PRIETO DAVEY
Empresa Aseguradora	EL COMERCIO PARAGUAYO S.A. CIA DE SEGUROS GENERALES		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
1508012722	Gs 68.000.000	13/11/2024	31/5/2025

Monto Asegurado exigido en el PBC	Cumple
Vigencia exigida en el PBC	Cumple


Mgtr. Patricia Cuevas
Abogada
Mat. C.S.J. N° 50.067

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149000


Abg. Mayra Cáceres
Mat. C.S.J. N° 70.359



Página 2 de 5
Abg. JOSE M. AREVALO KUNERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

INFORME DE GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.

4. OFERENTE: HOLDING CATANIA SOCIEDAD ANONIMA
REPRESENTANTE LEGAL: LUIS ENRIQUE SALGUEIRO BAEZ

Requisitos para la Emisión de la Garantía			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentación	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalización de la Garantía
5	19/11/2024	150	17/4/2025
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto Ofertado	337.633.515		Tomador: HOLDING CATANIA S.A.
Empresa Aseguradora	ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
1508002786	Gs 16.881.676	19/11/2024	8/5/2025

Monto Asegurado exigido en el PBC	Cumple
Vigencia exigida en el PBC	Cumple

5. OFERENTE: GANADERA EUROCHACO S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: WOLFGANG WILHEM KUHRT

Requisitos para la Emisión de la Garantía			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentación	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalización de la Garantía
5	19/11/2024	150	17/4/2025
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto Ofertado	541.065.150		Tomador: GANADERA EUROCHACO S.A.
Empresa Aseguradora	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
1508021884	Gs 27.100.000	19/11/2024	18/5/2025

Monto Asegurado exigido en el PBC	Cumple
Vigencia exigida en el PBC	Cumple


Mgtr. Patricia Cuevas
Abogada
Mat. C.S.J. N° 50.067

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149000


Abg. Mayra Cáceres
Mat. C.S.J. N° 70.359


Abg. J. P. A. B. KUHRT
Director

INFORME DE GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.

6. OFERENTE: TERESA MARIA MENDONCA BEDOYA
REPRESENTANTE LEGAL: TERESA MARIA MENDONCA BEDOYA

Requisitos para la Emisión de la Garantía			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentación	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalización de la Garantía
5	19/11/2024	150	17/4/2025
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto Ofertado	1.526.416.583		Tomador: TERESA MARIA MENDONCA BEDOYA
Empresa Aseguradora	REGIONAL S.A. DE SEGUROS		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
1517000548	Gs 76.321.000	19/11/2024	19/5/2025

Monto Asegurado exigido en el PBC	Cumple
Vigencia exigida en el PBC	Cumple

7. OFERENTE: H-PAR S.A.C.I.
REPRESENTANTE LEGAL: ESTEBAN MIRANDA

Requisitos para la Emisión de la Garantía			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentación	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalización de la Garantía
5	19/11/2024	150	17/4/2025
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto Ofertado	392.553.600		Tomador: HPAR SACI
Empresa Aseguradora	ASEGURADORA YACYRETA S.A.		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
1508008565	Gs 20.000.000	18/11/2024	16/5/2025

Monto Asegurado exigido en el PBC	Cumple
Vigencia exigida en el PBC	Cumple



Abg. JOSÉ M. AREVALO KUNERT
Página 4 de 5
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149000

Mgtr. Patricia Cuevas
Abogada
Mat. C.S.J. N° 50.067

Abg. Mayra Cáceres
Mat. C.S.J. N° 70.359

INFORME DE GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.

8) **OFERENTE:** ARPA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA
REPRESENTANTE LEGAL: JOHN ANTHONY MOBSBY AYALA

Requisitos para la Emisión de la Garantía			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentación	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalización de la Garantía
5	19/11/2024	150	17/4/2025
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto Ofertado	1.686.680.879		Tomador: ARPA SA COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA
Empresa Aseguradora	MAPFRE PARAGUAY COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
5015080002499	Gs 90.000.000	19/11/2024	18/5/2025

Monto Asegurado exigido en el PBC	Cumple
Vigencia exigida en el PBC	Cumple


Mgtr. Patricia Cuevas
Abogada
Mat. C.S.J. N° 50.067


Abg. Mayra Cáceres
Mat. C.S.J. N° 70.359




Abg. JOSÉ M. ARÉVALO KUMERT
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos

ANEXO - DOCUMENTOS LEGALES

LLAMADO MOPC N° 26/2024 - ACUERDO NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES EN COMPENSACIÓN DE LA OBRA DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIO (CREMA) RUTA NACIONAL N° 11 TRAMO SANTA ROSA DEL AGUARAY . ID N° 456207		I. TABACRUZ S.R.L. R.U.C N° 80053014-4. PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1825234. Pág. 50	
REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN			
1. Formulario de Oferta (*) (El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente)	CUMPLE. Formulario de Oferta y Lista de precios firmados por el representante legal Hector Leandro Tabarelli Paiva. F.O. Pág 1-3. Lista de precios. Pág 4		
2. Garamita de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE. Póliza de Seguro N° 03.1508.04050/000. Emitida por LA PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS Y RESAEGUROS. Vigencia del 13/11/2024 al 01/06/2025. Monto asegurado: G 10.500.000. Tomador: TABACRUZ S.R.L. Pág. 5-9		
5. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	CUMPLE. Certificado N° 4270188092469. Control N° AI52096F. Vigencia del 14/11/2024 al 14/12/2024. Pág. 10		
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE. Pág. 29-30		
FORMULARIO N° 8. DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO DE PROPORCIONAR LA CANTIDAD DE HECTÁREAS CERTIFICADAS DE SERVICIOS AMBIENTALES OFERTADOS AL MOPC.	CUMPLE. Pág. 11		
FORMULARIO N° 9. CONVENIO DE INTEGRIDAD DEL PROVEEDOR	CUMPLE. Pág. 46-47		
ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 5118/23, DECLARACIÓN JURADA DE ESTAR O NO ESTAR INCURSO/A EN CAUSALES DE LOS DEBERES DE ABSTENCIÓN EN CASO DE CONFLICTOS DE INTERESES EN RELACIÓN A FUNCIONARIOS PÚBLICOS	CUMPLE. Pág. 49		
8. Documentos legales. Oferentes			
8.2. Personas Jurídicas.			
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE. E.P. N° 81 de fecha 10/07/2008. Constitución de la firma TABACRUZ SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA. Pág. 12-25		
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE. Constancia - Persona Jurídica. Pág. 31-32		
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE. C.I. de Hector Leandro Tabarelli Paiva. Pág. 28		
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE. Clausula sexta de la E.P. N° 81 de fecha 10/07/2008: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de Hector Leandro Tabarelli y de los 2 socios en forma conjunta y/o indistinta con la denominación de Gerente en el caso del señor Hector Leandro Tavarelli y socios gerentes en el caso de los socios quienes tendrán el uso de la firma social. Pág. 16		
Requisitos de Calificación- Capacidad Legal			
Constancia de Registro de Estructura Jurídica	CUMPLE. Obra en el perfil del proveedor		
Constancia de Beneficiarios Finales	CUMPLE. Obra en el perfil del proveedor		
Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos societarios. Los oferentes inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado, podrán presentar con su oferta, la Constancia del Perfil del Proveedor, que reemplazará a los documentos solicitados por la convocante en el presente pliego.			
Los oferentes inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado, podrán presentar con su oferta, la Constancia del Perfil del Proveedor, que reemplazará a los documentos solicitados por la convocante en el presente pliego.			
Grtr. Patricia Cuevas MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS - DPTO. DE ASESORAMIENTO PRECONTRACTUAL OLIVA Y ALBERDI N° 411, C.P. N° 1221, ASUNCIÓN, PARAGUAY TEL: 508 (021) 4149615			

Los oferentes inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado, podrán presentar con su oferta, la Constancia del Perfil del Proveedor, que reemplazará a los documentos solicitados por la convocante en el presente pliego

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
DE ASUNTOS JURÍDICOS - DPTO. DE ASESORAMIENTO PRECONTRACTUAL
OLIVA Y ALBERDÍN N° 411, CP. N° 1221, ASUNCIÓN, PARAGUAY.

Abg. Mayra Cáceres
Mat. C.S.J. N° 70.359

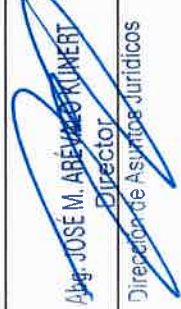
JOSÉ M. ARÉVALO KUNERT
Director

Mgtr. Patricia Cuevas
Abogada
Mat. C.S.J. N° 50.067

ANEXO - DOCUMENTOS LEGALES

LLAMADO MOPC N° 26/2024 - ACUERDO NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DE SERVICIOS AMBIENTALES EN COMPENSACIÓN DE LA OBRA DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIO (CREMA) RUTA NACIONAL N° 11 TRAMO SANTA ROSA DEL AGUARAY. ID N° 456207		2. WILDEX S.R.L. R.U.C N° 80021925-2. PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1825128. Pág. 97	
REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN			
1. Formulario de Oferta (*) (El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente)		CUMPLE. Formulario de Oferta y Lista de precios firmados por la representante legal Jessica Johana Alonso Azuaga. F.O. Pág. 1-2. Lista de precios. Pág. 3	
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)		CUMPLE. Póliza de Seguro N° 1508021858. Emitida por ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. Vigencia del 19/11/2024 al 07/06/2025. Monto asegurado G. 14 500 000. Tomador: WILDEX S.R.L. Pág. 4-12	
3. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)		CUMPLE. Certificado N° 4270187202228. Control N° 8D44089C. Vigencia del 01/11/2024 al 01/12/2024. Pág. 13	
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)		CUMPLE. Pág. 14-15	
FORMULARIO N° 8. DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO DE PROPORCIONAR LA CANTIDAD DE HECTÁREAS CERTIFICADAS DE SERVICIOS AMBIENTALES OFERTADOS AL MOPC.		CUMPLE. Pág. 80	
FORMULARIO N° 9. CONVENIO DE INTEGRIDAD DEL PROVEEDOR		CUMPLE. Pág. 83-84	
ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 5118/23. DECLARACIÓN JURADA DE ESTAR O NO ESTAR INCURSO/A EN CAUSALES DE LOS DEBERES DE ABSTENCIÓN EN CASO DE CONFLICTOS DE INTERESES EN RELACIÓN A FUNCIONARIOS PÚBLICOS		CUMPLE. Pág. 86	
8. Documentos legales. Oferentes			
8.2. Personas Jurídicas			
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos (*)		CUMPLE. E.P. N° 53 de fecha 26/09/2000. Constitución de la firma WILDEX SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA. Pág. 16-24	
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes		CUMPLE. Constancia - Persona Jurídica. Pág. 37-38	
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.		CUMPLE. C.I. de Jessica Johana Alonso Azuaga. Pág. 40	
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)		CUMPLE. E.P. N° 1800 de fecha 19/09/2024. Poder Especial otorgado por la firma Wildex S.R.L. a favor de Jessica Johana Alonso Azuaga. Pág. 41-45	
Requisitos de Calificación- Capacidad Legal			
Constancia de Registro de Estructura Jurídica		CUMPLE. Presenta en respuesta a nota CEO N°058/2025	
Constancia de Representación		CUMPLE. Presenta en respuesta a nota CEO N°058/2025	
Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario. Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.			
Los oferentes inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado, podrán presentar con su oferta, la Constancia del Perfil del Proveedor, que reemplazará a los documentos solicitados por la convocante en el presente pliego			
Abg. Mayra Cáceres Mat. C.S.J. N° 70.359 Director Dirección de Asuntos Jurídicos MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS - DPTO. DE ASESORAMIENTO PRECONTRACTUAL OLIVA Y ALBERDI N° 411, C.P. N° 1221, ASUNCIÓN, PARAGUAY TEL. 595 (021) 4149615 Matr. Patricia Guevas Abogada Mat. C.S.J. N° 50.067			

ANEXO - DOCUMENTOS LEGALES

LLAMADO MOPC N° 26/2024 - ACUERDO NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DE SERVICIOS AMBIENTALES EN COMPENSACIÓN DE LA OBRA DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIO (CREMA) RUTA NACIONAL N° 11 TRAMO SANTA ROSA DEL AGUARA). ID N° 456207		3. GORDON DANIEL PRIETO DAVEY R.U.C. N° 1048578-3 PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1824227. Pág. 56
REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN		
1. Formulario de Oferta (*) (El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente)		CUMPLE. Formulario de Oferta y Lista de precios firmados por Gordon Daniel Prieto Davey. F.O. Pág. 1-2 Lista de precios Pág. 3
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)		CUMPLE. Póliza de Seguro N° 1508012722. Emitida por el COMERCIO PARAGUAYO S.A. CIA DE SEGUROS GENERALES. Vigencia del 13/11/2024 al 31/05/2025. Monto asegurado. G. 68 000 000. Tomador: Prieto Davey Gordon Daniel. Pág. 4-12
5. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)		CUMPLE. Certificado N° 4270187225406 Control N° 96599964. Vigencia del 01/11/2024 al 01/12/2024. Pág. 13
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)		CUMPLE. Pág. 14-15
FORMULARIO N° 8 DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO DE PROPORCIONAR LA CANTIDAD DE HECTÁREAS CERTIFICADAS DE SERVICIOS AMBIENTALES OFERTADOS AL MOPC.		CUMPLE. Pág. 50
FORMULARIO N° 9. CONVENIO DE INTEGRIDAD DEL PROVEEDOR		CUMPLE. Pág. 52-53
ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 5118/23 DECLARACIÓN JURADA DE ESTAR O NO ESTAR INCURSO/A EN CAUSALES DE LOS DEBERES DE ABSTENCIÓN EN CASO DE CONFLICTOS DE INTERESES EN RELACIÓN A FUNCIONARIOS PÚBLICOS		CUMPLE. Pág. 55
8. Documentos legales .Ofertantes		
8.1. Personas Físicas		
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)		CUMPLE. C.I de Gordon Daniel Prieto Davey Pág. 16
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC (*)		CUMPLE. Constancia - Persona Física Pág. 17-18
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes (*)		NO APLICA
Requisitos de Calificación- Capacidad Legal		
Constancia de Registro de Estructura Jurídica		NO APLICA
Constancia de Beneficiarios Finales		NO APLICA
Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados como originales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario. Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.		
Los oferentes inscriptos en el Registro Único de Contribuyentes del Estado, podrán presentar con su oferta, la Constancia del Perfil del Proveedor, que reemplazará a los documentos solicitados por la convocante en el presente pliego		
		 Mgtr. Patricia Cuevas Abogada Mat. C.S.J. N° 50.067
 Abg. JOSE M. AREVALO RUMERT Director Dirección de Asuntos Jurídicos		Abg. Mayra Cáceres Mat. C.S.J. N° 70.359

ANEXO - DOCUMENTOS LEGALES

LLAMADO MOPC N° 26/2024 - ACUERDO NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DE SERVICIOS AMBIENTALES EN COMPENSACIÓN DE LA OBRA DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIO (CREMA) RUTA NACIONAL N° 11 TRAMO SANTA ROSA DEL AGUARAY. ID N° 456207		4. HOLDING CATANIA S.A. R.U.C. N° 80083441-0. PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1825748. Folio 19-20	
REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN			
1. Formulario de Oferta (*) (El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente)	CUMPLE. Formulario de Oferta y Lista de precios firmados por el representante legal Luis Enrique Salgueiro Baez F.O. Folio 3-4. Lista de precios. Folio 5		
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE. Póliza de Seguro N° 1508002786. Emitida por ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS. Vigencia del 19/11/2024 al 8/5/2025. Monto asegurado: G. 16.881.676. Tomador: HOLDING CATANIA S.A. Folio 9-17		
3. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	CUMPLE. CCT N° 4270187680952 Control N° 9A850977. Vigencia del 08/11/2024 al 08/12/2024. Obra en el Perfil del Proveedor		
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE. Folio 23-24		
FORMULARIO N° 8 DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO DE PROPORCIONAR LA CANTIDAD DE HECTÁREAS CERTIFICADAS DE SERVICIOS AMBIENTALES OFERTADOS AL MOPC.	CUMPLE. Folio 07		
FORMULARIO N° 9. CONVENIO DE INTEGRIDAD DEL PROVEEDOR	CUMPLE. Folio 26-27		
ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 511823. DECLARACIÓN JURADA DE ESTAR O NO ESTAR INCURSO/A EN CAUSALES DE LOS DEBERES DE ABSTENCIÓN EN CASO DE CONFLICTOS DE INTERESES EN RELACIÓN A FUNCIONARIOS PÚBLICOS	CUMPLE. Folio 31		
8. Documentos legales .Oferentes			
8.2. Personas Jurídicas			
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE. E.P. N° 31 de fecha 22/01/2014 Contrato de Constitución Social de la firma HOLDING CATANIA S.A. Obra en el perfil del proveedor		
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE. Constancia - Persona Jurídica Obra en el perfil del proveedor		
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE. C.I. de Luis Enrique Salgueiro Baez. Obra en el perfil del proveedor		
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE. Acta de directorio N° 28 de fecha 01/11/2024. Se otorga mandato a Luis Enrique Salgueiro Baez para la representación lega de la sociedad, el uso de la firma social en firma individual y un poder general amplio de administración y asuntos bancarios. Folio 21.		
Requisitos de Calificación- Capacidad Legal			
Constancia de Registro de Estructura Jurídica	CUMPLE. Obra en el perfil del proveedor		
Constancia de Beneficiarios Finales	CUMPLE. Obra en el perfil del proveedor		
Los documentos indicados con asterisco (*) son documentos que no son sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario. Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.			
Los oferentes inscriptos en el Registro Único de Contribuyentes deberán presentar con su oferta, la Constancia del Perfil del Proveedor, que reemplazará a los documentos solicitados por la convocante en el presente pliego			
 Abg. JOSE M. ARÉVIZO KUNERT Director Dirección de Asuntos Jurídicos  Abg. Mayra Cáceres Mat. C.S.J. N° 70.359  Mgtr. Patricia Cuevas Abogada Mat. C.S.J. N° 50.067			

ANEXO - DOCUMENTOS LEGALES

LLAMADO MOPC N° 26/2024 - ACUERDO NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DE SERVICIOS AMBIENTALES EN COMPENSACIÓN DE LA OBRA DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIO (CREMA) RUTA NACIONAL N° 11 TRAMO SANTA ROSA DEL AGUARAY. ID N° 456207		S. GANADERA EUROCHACO S.A. R.U.C N° 80028794-0. PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1825648. Pág. 23-24	
REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN			
1. Formulario de Oferta (*) (El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente)		CUMPLE. Formulario de Oferta y Lista de precios firmados por el representante legal Wolfgang Wilhem Kuhr. F.O. Pág. 3-4 Lista de precios. Pág. 5	
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)		CUMPLE. Póliza de Seguro N° 1508021884. Emitida por ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. Vigencia del 19/11/2024 al 18/05/2025. Monto asegurado: G. 27.100.000. Tomador: GANADERA EUROCHACO S.A. Pág. 7-21	
3. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)		CUMPLE. Certificado N° 4270188218640. Control N° 91EA08CD. Vigencia del 15/11/2024 al 15/12/2024. Pág. 25	
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)		CUMPLE. Pág. 26	
FORMULARIO N° 8. DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO DE PROPORCIONAR LA CANTIDAD DE HECTAREAS CERTIFICADAS DE SERVICIOS AMBIENTALES OFERTADOS AL MOPC		CUMPLE. Pág. 110	
FORMULARIO N° 9. CONVENIO DE INTEGRIDAD DEL PROVEEDOR		CUMPLE. Presenta en respuesta a nota CEO N° 082/2025	
ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 5118/23. DECLARACIÓN JURADA DE ESTAR O NO ESTAR INCURSO/A EN CAUSALES DE LOS DEBERES DE ABSTENCIÓN EN CASO DE CONFLICTOS DE INTERESES EN RELACIÓN A FUNCIONARIOS PÚBLICOS		CUMPLE. Presenta en respuesta a nota CEO N° 082/2025	
8. Documentos legales. Oferentes.			
8.2. Personas Jurídicas.			
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos (*)		CUMPLE. E.P. N° 14 de fecha 13/12/2004. Constitución de la firma denominada GANADERA EUROCHACO S.A. Pág. 68-86	
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes		CUMPLE. Constancia - Persona Jurídica. Obra en el perfil del proveedor.	
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad		CUMPLE. C.I. de Wolfgang Wilhem Kuhr. Pág. 27	
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)		CUMPLE. Acta de Asamblea General Ordinaria N° 23 de fecha 04/03/2024. Se aprueba sin objeciones la Memoria del Directorio. Obra en el perfil del proveedor. Art. 18 de la E.P. N° 14 de fecha 13/12/2004; La firma social y la representación legal de la sociedad es ejercida por el presidente del directorio o quien lo reemplace. Pág. 77	
Requisitos de Calificación- Capacidad Legal			
Constancia de registro de estructura jurídica.		CUMPLE. Obra en el perfil del proveedor.	
Constancia de beneficiarios finales.		CUMPLE. Obra en el perfil del proveedor.	
Los documentos indicados con asteriscos (*) deben ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario. Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.			
Los oferentes inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado, podrán presentar con su oferta, la Constancia del Perfil del Proveedor, que reemplazará a los documentos solicitados por la convocante en el pliego			
		MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS - DPTO. DE ASESORAMIENTO PRECONTRATUAL OLIVA Y ALBERDI N° 411, C.P. N° 1221, ASUNCIÓN, PARAGUAY TEL: 595 (021) 4149615	
 Abg. JOSÉ M. AREVALO KUNERT Director Dirección de Asuntos Jurídicos		 Abg. Mayra Cáceres Mat. C.S.J. N° 70.359	
 Mgr. Patricia Cuevas Abogada Mat. C.S.J. N° 50.067			

ANEXO - DOCUMENTOS LEGALES

LLAMADO MOPC N° 26/2024 - ACUERDO NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DE SERVICIOS AMBIENTALES EN COMPENSACIÓN DE LA OBRA DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIO (CREMA) RUTA NACIONAL N° 11 TRAMO SANTA ROSA DEL AGUARAY. ID N° 456207		6. TERESA MARIA MENDONCA BEDOYA R.U.C N° 754026-4 PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1823296. Pág. 20
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN		
1. Formulario de Oferta (*)		CUMPLE. Formulario de Oferta y Lista de precios firmados por la representante legal Teresa Maria Mendonca Bedoya F O Pág. 1 y vuelto. Lista de precios, Pág 2
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)		CUMPLE. Póliza de Seguro N° 1517000548. Emitida por REGIONAL S.A. DE SEGUROS Vigencia del 19/11/2024 al 19/05/2025. Monto asegurado: G. 76.321.000. Tomador: Teresa Maria Mendonca Bedoya. Pág. 3-10
3. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)		CUMPLE. Certificado N° 4270187455924 Control N° 8BD608F9 Vigencia del 06/11/2024 al 06/12/2024. Pág. 16
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)		CUMPLE. Pág. 12 y vuelto
FORMULARIO N° 8. DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO DE PROPORCIONAR LA CANTIDAD DE HECTÁREAS CERTIFICADAS DE SERVICIOS AMBIENTALES OFERTADOS AL MOPC.		CUMPLE. Pág. 13
FORMULARIO N° 9. CONVENIO DE INTEGRIDAD DEL PROVEEDOR		CUMPLE. Pág. 9 y vuelto.
ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 5118/23. DECLARACIÓN JURADA DE ESTAR O NO ESTAR INCURSO/A EN CAUSALES DE LOS DEBERES DE ABSTENCIÓN EN CASO DE CONFLICTOS DE INTERESES EN RELACIÓN A FUNCIONARIOS PÚBLICOS		CUMPLE. Pág. 11
8. Documentos legales .Ofertantes.		
8.1. Personas Físicas		
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)		CUMPLE. C.I. de Teresa Maria Mendonca Bedoya. Pág. 17
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC (*)		CUMPLE: Constancia - Persona Física. Pág. 18 y vuelto
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes (*)		NO APLICA
Requisitos de Calificación- Capacidad Legal		
Constancia de Registro de Estructura Jurídica		NO APLICA
Constancia de Beneficiarios Finales		NO APLICA
Los documentos indicados con asterisco (*) son complementarios y de carácter informativo, las constancias a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario. Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.		
Los oferentes inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado, podrán presentar con su oferta, la Constancia del Perfil del Proveedor, que reemplazará a los documentos solicitados por la convocante en el presente pliego		
Abg. JOSE M. AREVALO KUMER Director Dirección de Asuntos Jurídicos MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS - DPTO. DE ASESORAMIENTO PRECONTRACTUAL OLIVA Y ALBERDI N° 411, C.P. N° 1221, ASUNCIÓN, PARAGUAY TEL: 595 (021) 4149615 Abg. Mayra Cáceres Mat. C.S.J. N° 70 359 Mgr. Patricia Guevas Abogada Mat. C.S.J. N° 50.067		

ANEXO - DOCUMENTOS LEGALES

LLAMADO MOPC N° 26/2024 - ACUERDO NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DE SERVICIOS AMBIENTALES EN COMPENSACIÓN DE LA OBRA DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIO (CREMA) RUTA NACIONAL N° 11 TRAMO SANTA ROSA DEL AGUAY. ID N° 456207		7. H-PAR S.A.C.I. R.U.C N° 80007305-3. PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1825812. Pág. 6-7	
REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN			
1. Formulario de Oferta (*) (El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente)	CUMPLE. Formulario de Oferta y Lista de precios firmados por el representante legal Esteban Miranda F.O. Pág. 1-2, Lista de precios, Pág. 3		
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE. Póliza de Seguro N° 1508008565. Emitida por ASEGURADORA YACYRETA S.A. Vigencia del 18/11/2024 al 16/05/2025. Monto asegurado: G. 20.000.000 Tomador: H-PAR S.A.C.I. Pág. 4-5.		
5. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	CUMPLE. Presenta en respuesta a nota CEO N° 057/2025		
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE. Pág. 38-39		
FORMULARIO N° 8. DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO DE PROPORCIONAR LA CANTIDAD DE HECTÁREAS CERTIFICADAS DE SERVICIOS AMBIENTALES OFERTADOS AL MOPC.	CUMPLE. Pág. 14		
FORMULARIO N° 9. CONVENIO DE INTEGRIDAD DEL PROVEEDOR	CUMPLE. Presenta en respuesta a nota CEO N° 057/2025		
ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 5118/23. DECLARACIÓN JURADA DE ESTAR O NO ESTAR INCURSO/A EN CAUSALES DE LOS DEBERES DE ABSTENCIÓN EN CASO DE CONFLICTOS DE INTERESES EN RELACIÓN A FUNCIONARIOS PÚBLICOS	CUMPLE. Presenta en respuesta a nota CEO N° 057/2025		
8. Documentos legales - Oferentes.			
8.2. Personas Jurídicas.			
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE: E.P. N° 71 de fecha 26/09/1979. Constitución de Sociedad H-PAR S.A.C.I. Obra en el Perfil del Proveedor		
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE. Constancia - Persona Jurídica. Obra en el perfil del proveedor		
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	CUMPLE. C.I. de Esteban Ignacio Miranda Colman. Obra en el perfil del proveedor		
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE. E.P. N° 145 de fecha 26/12/2023. Poder especial que otorga H-PAR S.A.C.I. a favor de Esteban Ignacio Miranda Colman. Obra en el Perfil del Proveedor		
Requisitos de Calificación- Capacidad Legal			
Constancia de Registro de Estructura Jurídica	CUMPLE. Obra en el perfil del proveedor		
Constancia de Beneficiarios Finales	CUMPLE. Obra en el perfil del proveedor		
Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario. Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. Los oferentes inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado, podrán presentar con su oferta, la Constancia del Perfil del Proveedor, que reemplazará a los documentos solicitados por la convocante en el presente pliego			
 Abg. JOSE M. AREVALO KUNERT Director MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS - DPTO. DE ASESORAMIENTO PRECONTRACTUAL OLIVA Y ALBERDI N° 411, C.P. N° 1221, ASUNCIÓN, PARAGUAY TEL. 595 (021) 4149615  Abg. Mayra Cáceres Mat. C.S.J. N° 70.359  Lgr. Patricia Cuevas Abogada Mat. C.S.J. N° 50.067			

ANEXO - DOCUMENTOS LEGALES

LLAMADO MOPC N° 26/2024 - ACUERDO NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DE SERVICIOS AMBIENTALES EN COMPENSACIÓN DE LA OBRA DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIO (CREMA) RUTA NACIONAL N° 11 TRAMO SANTA ROSA DEL AGUARA. JD N° 456207		8. ARPA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA R.U.C N° 80002624-1. PERFIL DEL PROVEEDOR N° 1825793. Pág. 19-19	
REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN			
1. Formulario de Oferta (*) (El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente)		CUMPLE. Formulario de Oferta y Lista de precios firmados por el representante legal John Anthony Mobsby Ayala. F.O. Pág. 1-2. Lista de precios. Pág. 3	
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)		CUMPLE. Póliza de Seguro N° 5015080002499. Emitida por MAPFRE PARAGUAY Y COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A Vigencia del 19/11/2024 al 18/03/2025. Monto asegurado G. 90.000.000 Tomador: ARPA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA. Pág. 4-6	
3. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)		CUMPLE. Presenta en respuesta a nota CEO N° 083/2023	
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)		CUMPLE. Pág. 38-39	
FORMULARIO N° 8. DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO DE PROPORCIONAR LA CANTIDAD DE HECTÁREAS CERTIFICADAS DE SERVICIOS AMBIENTALES OFERTADOS AL MOPC		CUMPLE. Pág. 33	
FORMULARIO N° 9. CONVENIO DE INTEGRIDAD DEL PROVEEDOR		CUMPLE. Pág. 34-35	
ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 5118/23. DECLARACIÓN JURADA DE ESTAR O NO ESTAR INCURSO/A EN CAUSALES DE LOS DEBERES DE ABSTENCIÓN EN CASO DE CONFLICTOS DE INTERESES EN RELACIÓN A FUNCIONARIOS PÚBLICOS		CUMPLE. Pág. 37	
8. Documentos legales. Oferentes.			
8.2. Personas Jurídicas.			
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)		CUMPLE. E.P. N° 334 de fecha 27/09/1979. Constitución de ARPA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA. Pág. 40-54	
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes		CUMPLE. Constancia - Persona Jurídica. Pág. 13-14	
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.		CUMPLE. C.I. de John Anthony Mobsby Ayala. Pág. 8	
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)		CUMPLE. Acta de asamblea General Ordinaria de fecha 2/04/2024. Pág. 55-57. Se aprobó de manera unánime la Memoria del Directorio. Obra en el Perfil del Proveedor. Artículo Decimo Segundo de la E.P. N° 334 de fecha 27/09/1979. El uso de la firma social y la representación legal de la sociedad correspondió al Presidente y en su defecto al Vice-Presidente	
Requisitos de Calificación- Capacidad Legal			
Constancia de Registro de Estructura Jurídica		CUMPLE. Presenta en respuesta a nota CEO N° 055/2025	
Constancia de Beneficiarios Finales		CUMPLE. Presenta en respuesta a nota CEO N° 055/2025	
Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario. Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas			
Los oferentes inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado, podrán presentar con su oferta, la Constancia del Perfil del Proveedor, que reemplazará a los documentos solicitados por la convocante en el presente pliego			
Abg. JOSÉ M. AREVALO KUNERT Director Dirección de Asuntos Jurídicos		Abg. Mayra Cáceres Abogada Mat. C.S.J. N° 70.359	
		Mgrtr. Patricia Cuevas Abogada Mat. C.S.J. N° 50.067	